

## Chamangá: ingresa al SNAP

Pinturas rupestres y restos arqueológicos prehistóricos se encuentran en el lugar

4 **Noticias:** Montes del Queguay se pone de manifiesto

6 **InfoSNAP:** Chamangá: la quinta área que ingresa al SNAP

10 **Actividades:** Día Mundial de los Humedales





4



6



9

## Noticias | febrero 2010

Noticias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

### 4 Noticias

Montes del Queguay se pone de manifiesto  
El Parque Nacional San Miguel acaba de ingresar  
al Sistema Nacional de Áreas Protegidas  
Autoridades rindieron cuenas  
Plan de Mediano Plazo

### 6 InfoSNAP

Chamangá: la quinta área que ingresa al SNAP

### 8 Actividades

PROBIDES Concurso fotográfico  
Capacitación 2009  
Agenda enero

### 10 Actividades

Día Mundial de los Humedales

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

ISSN 1688-5295 Noviembre 2008

Coordinación: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), a través del Proyecto SNAP

Consejo editor: Alicia Torres, Guillermo Scarlato, José Pedro Díaz, Erika Hoffmann y Laura Modernell

Asesores editoriales: Diana Mussitelli, Carmen Olivera, Carolina Piñeyro, Andrea Troncoso y Javier Vitancurt

Redactor responsable: Erika Hoffmann (Galicia 1133, entrepiso)

Diseño: PlanD Fotos: Proyecto SNAP y PlanD



El 12 de enero pasado, el Poder Ejecutivo aprobó el decreto de ingreso de la *Localidad Rupestre de Chamangá*, ubicada en el departamento de Flores, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Con este paso, culmina un proceso de trabajo de varios años y se integra una quinta área al Sistema que el país está construyendo. Entendemos oportuno realizar algunas reflexiones a partir de dos cuestiones en torno a este paso cumplido: a) las características del proceso de ingreso, y b) los valores que justifican la incorporación del área al Sistema.

Comencemos por referirnos a las características del proceso de ingreso. La localidad de Chamangá es una de las zonas del país con mayor concentración de pinturas rupestres prehistóricas. Estas pinturas se encuentran sobre bloques de piedra que afloran en el paisaje. Estas rocas son de un granito de alto valor comercial. En consecuencia, se planteaba un conflicto entre la explotación del granito y la protección de las pinturas y el paisaje en el que se encuentran. La solución no resultaba sencilla. Para abordarla, se llevó adelante un proceso de trabajo donde participaron los principales actores involucrados con el problema: las instituciones de gobierno relacionadas a la protección del patrimonio cultural y ambiental (Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación y Dirección Nacional de Medio Ambiente), la responsable de la regulación de la actividad minera (Dirección Nacional de Minería y Geología), la autoridad territorial local (Intendencia Departamental de Flores), instituciones académicas (Museo Nacional de Historia Natural y Antropología), y representantes de los propietarios, productores agropecuarios y del sector minero. Este trabajo culmina con la creación de un área protegida que abarca unas 12 mil hectáreas –la zona con mayor concentración de pinturas- donde se establece la prohibición de la actividad minera junto con otras regulaciones tendientes a proteger el patrimonio cultural y natural al tiempo que promover un aprovechamiento compatible con dicha protección: la producción ganadera, el turismo, la investigación. Cuando el proyecto fue puesto a consideración en la audiencia pública, todos los actores allí presentes manifestaron su respaldo a la iniciativa. Esto muestra que el camino de la construcción de consensos para la protección patrimonial y el uso sostenible es trabajoso pero posible. Esta culminación es, a su vez, una excelente plataforma para iniciar las etapas que siguen: las de plani-

ficar y gestionar este territorio para hacer efectiva esa protección, al tiempo que promover usos que contribuyan a generar mejores condiciones para la población local, nuevos conocimientos y oportunidades de disfrute para los futuros visitantes.

En segundo lugar, creemos oportuno aprovechar el ingreso de Chamangá al Sistema para hacer una reflexión en torno a los valores que justifican la integración de áreas al mismo. Como se señalaba más arriba, los valores más destacados de Chamangá están dados por pinturas rupestres y yacimientos arqueológicos integrados en un paisaje conformado por pastizales, matorrales, montes y pequeños humedales. La actividad principal es la ganadería pastoril, que ha modelado a lo largo de los últimos siglos un paisaje que, si bien no es el “original”, presenta niveles de naturalidad altos. Vale decir que el área integra elementos destacados del patrimonio cultural y natural pero, en este caso, con un fuerte peso de los elementos culturales: las pinturas rupestres y los yacimientos arqueológicos. Se trata de elementos culturales cuya protección requiere un abordaje que trasciende la protección de elementos singulares. Por el contrario, su protección requiere la conservación del paisaje que los incluye. Nuestro país cuenta con otros elementos del patrimonio cultural cuya protección requiere un abordaje similar; de forma muy destacada, los petroglifos (piedra grabada) presentes en zonas del norte, los “cerritos de indios” que ocupan vastas áreas asociadas a humedales, y otros tipos de yacimientos arqueológicos. Todos ellos, elementos del patrimonio cultural tangible y prehistórico. A ello debemos agregar valores patrimoniales históricos y presentes, materiales y no materiales –como determinadas formas de producir, el lenguaje, las costumbres y tradiciones de distintos rincones de este pequeño pero diverso país. El tema está siendo considerado en los procesos en marcha: no pocas áreas del Sistema integran entre los elementos a proteger, junto a valores naturales, los de carácter cultural. Pero es un tema en el que es necesario avanzar mucho más. El Plan de Mediano Plazo (2010 – 2014) del SNAP plantea la cuestión de la representación de elementos del patrimonio cultural en el diseño del Sistema como una tarea fundamental a profundizar en los próximos años. En momentos en que se trabaja en la elaboración de una nueva ley de patrimonio cultural, este tema adquiere, a su vez, una muy especial significación.

**Guillermo Scarlato**  
Coordinador General Proyecto SNAP

# Montes del Queguay se pone de Manifiesto



El pasado 30 de diciembre se puso de Manifiesto Público en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133), División Biodiversidad y Áreas Protegidas la Propuesta de Proyecto de Selección y Delimitación del área protegida Montes del Queguay en el departamento de Paysandú bajo la categoría de Área Protegida con Recursos Manejados. El documento también se encuentra disponible para

consulta pública en la Intendencia Departamental de Paysandú, en la Junta Departamental de Paysandú, en la Junta Local de Guichón y en los sitios web [www.dinama.gub.uy](http://www.dinama.gub.uy) y [www.snap.gub.uy](http://www.snap.gub.uy).

Todos los comentarios y observaciones sobre la propuesta, deberán ser enviados a la mesa de entrada, de la DINAMA (Galicia 1133, Piso 1<sup>a</sup>), Montevideo.

## De último momento

### Audiencia pública del área protegida Humedales del Santa Lucía

El miércoles 24 de febrero a las 18.30 hs. se realiza la audiencia pública de Humedales del Santa Lucía para su ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), bajo la categoría Área Protegida con recursos manejados. La instancia tendrá lugar en la sede de la Sociedad de Fomento Rincón del Colorado, Ruta 48, Km 8,500 de la localidad Las Brujas (Departamento de Canelones).

### El Parque Nacional San Miguel acaba de ingresar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Esta área ocupa una superficie de casi 1.500 hectáreas, al noreste del departamento de Rocha, casi en la frontera con Brasil. Es una de las áreas protegidas más antiguas de Uruguay. Fue creada en

Tal como indica la ley 17.234, el proceso de incorporación de un área al SNAP requiere de un proceso de consulta que incluye la realización de una audiencia pública que recoja las expresiones de la comunidad.

Esta audiencia pública tiene como finalidad generar un espacio de diálogo entre las autoridades, la población local y otros interesados sobre el ingreso de esta área al SNAP. Es una instancia de participación en el proceso de toma de decisión, para que todos aquellos que puedan verse

afectados por la creación del área o tengan un interés particular, expresen su opinión respecto de la propuesta. El proyecto que se somete a consideración pública fue elaborado conjuntamente por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), y las intendencias de Montevideo, Canelones y San José en el marco del Programa Agenda Metropolitana.

1937, cuando se declaró Monumento Nacional al fuerte, y Parque Nacional a las tierras que lo rodean. En el Parque Nacional los valores naturales (especialmente en las más de 420 hectáreas de monte serrano y ribereño) se ven enriquecidos por la historia, destacándose la presencia del fuerte, construcción española – portuguesa de 1734.

Escolares realizaron una visita guiada por el humedal

## Autoridades rindieron cuentas de lo actuado en materia de áreas protegidas 0,2% de la superficie del país ingresada al SNAP

El 10 de diciembre al mediodía, en el marco de la última sesión de 2009 de la Comisión Nacional Asesora (CNA) de áreas protegidas que sesionó en el Centro de Visitantes de Humedales de Santa Lucía el ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Carlos Colacce y la directora nacional de Medio Ambiente, Alicia Torres presentaron un balance de lo actuado en materia de áreas protegidas en el periodo 2005 – 2009, y las perspectivas para el próximo quinquenio.

En el año 2009 ingresaron dos áreas más al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP): Cabo Polonio y Valle del Lunarejo (Rivera), consolidando así el proceso iniciado con la Quebrada de los Cuervos –que ingresara el 29 de setiembre de 2008– y Esteros de Farrapos e Islas del Río

Uruguay. Estas cuatro áreas incorporadas al SNAP suman un total de 65 mil hectáreas (0,2% de la superficie continental y marina del país).

Se avanzó además en el proceso de ingreso de otras siete (Chamangá, San Miguel, Laguna de Rocha, Cerro Verde, Humedales del Santa Lucía, Laureles-Cañas y Montes del Queguay) y se estudiaron un conjunto mayor que al presente están en menor grado de avance.

Luego de finalizada la sesión, un grupo de escolares participantes del Plan de Educación Ambiental Humedales del Santa Lucía guiaron una visita por los humedales del Santa Lucía a autoridades, periodistas e integrantes de la CNA, explicando las principales características del área.



## Plan de Mediano Plazo

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay cuenta con un Plan de Mediano Plazo que orientará su accionar durante los siguientes cinco años. El plan es la síntesis principal de los esfuerzos de planificación realizados; integra los avances para el diseño físico del sistema, apoyado en el análisis de valores prioritarios para la conservación, su distribución espacial, las amenazas y oportunidades asociadas a estos valores y el territorio.

El plan integra además los principales progresos en materia de requerimientos de recursos humanos y materiales, institucionales y financieros y propone acciones para fomentar cambios de comportamiento basados en un mayor conocimiento sobre la importancia de la conservación.

La versión completa de este documento se encuentra disponible en la web del SNAP: [www.snap.gub.uy](http://www.snap.gub.uy).

# Chamangá: la quinta área que ingresa al Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Pinturas rupestres y restos arqueológicos prehistóricos se encuentran en el lugar



La Localidad Rupestre de Chamangá acaba de ingresar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) bajo la categoría Paisaje Protegido. El área cuenta con valores naturales y culturales incluyendo pinturas rupestres y restos arqueológicos prehistóricos, que han sido objeto de estudios académicos e investigaciones científicas.

El sitio ya contaba con una declaración de interés departamental para su estudio, investigación y preservación desde setiembre de 1998.

El Paisaje Protegido Localidad Rupestre de Chamangá, en el departamento de Flores, es la quinta área que ingresa al SNAP, sumándose al Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos en Treinta y Tres, al Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay en Río Negro, al Parque Nacional Cabo Polonio en Rocha y al Paisaje Protegido Valle del Lunarejo en Rivera; consolidando así el proceso de implementación del Sistema apuntando al desarrollo sostenible del país.

El SNAP es una herramienta que permite armonizar el cuidado del ambiente, en particular de la diversidad de paisajes, ecosistemas, especies y elementos culturales, con el desarrollo económico y social del país. Su consolidación constituye un paso fundamental para Uruguay.

Otras áreas transitan el proceso de ingreso: Cerro Verde, Laguna de Rocha, San Miguel (estas tres en Rocha), Laureles-Cañas (Tacuarembó-Rivera), Humedales de Santa Lucía (compartida entre los departamentos de Canelones, Montevideo y San José) y Montes del Queguay (Paysandú), o son motivo de estudio y consulta para su posible incorporación al Sistema: Laguna Negra y Laguna de Castillos (ambas en Rocha), Paso Centurión-Sierra de Ríos (Cerro Largo), Bosques del Río Negro (Río Negro, Soriano), Arequita (Lavalleja) e Isla de Flores (Río de la Plata, frente a Montevideo).

## Localidad Rupestre de Chamangá

Está ubicada al este de la ciudad de Trinidad en el departamento de Flores. Se trata de una extensión de más de 12.000 hectáreas caracterizadas por un relieve suavemente ondulado y ecosistemas de praderas -con suelos de alta fertilidad dedicados a la explotación agrícola ganadera extensiva- con montes asociados a los arroyos Chamangá y Los Molles y con algunos bañados.

Presenta la mayor concentración de pictografías rupestres de nuestro país – 41 registros-, cuya singularidad está dada por su emplazamiento en campos abiertos y sobre afloramientos graníticos.

A partir de la aprobación de este Decreto deberá iniciarse el proceso de elaboración del “Plan de Manejo” definiendo las pautas y planes generales correspondientes al área (art. 12, Ley Nº 17.234), etapa en la que se convocará a participar a los actores involucrados, ahora en el marco de constituir la futura Comisión Asesora Específica de Localidad Rupestre de Chamangá.



### PROBIDES Concurso fotográfico “Senderos de la Reserva de Biosfera Bañados del Este”

PROBIDES acaba de lanzar la edición 2010 del Concurso fotográfico “Senderos de la Reserva de Biosfera Bañados del Este”.

Este año el tema refiere al desarrollo de posibles senderos imaginados por el artista que permitan apreciar y disfrutar el patrimonio histórico, cultural y natural de la Reserva.

Una cámara fotográfica, binoculares, estadías en hoteles y paseos en establecimientos de ecoturismo serán los premios que se entregaran a los autores de los “senderos” seleccionados por el jurado.

La fecha límite para la entrega de las carpetas de fotografías es el día 16 de abril de 2010 hasta las 19 horas. Las bases y más información se pueden obtener en [www.probides.org.uy](http://www.probides.org.uy).

El Concurso cuenta con el apoyo de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Representación de la UNESCO ante el MERCOSUR, y con la colaboración de productores y empresarios de la zona.



### Capacitación 2009

El SNAP logra capacitación y formación en el exterior

Durante el 2009 fueron posibles instancias de formación presencial en el exterior, en Uruguay y a través de cursos a distancia que llegaron a un buen número de personas, gracias a diversos apoyos financieros e institucionales.

En total se apoyó la participación de 30 personas en actividades de formación en el exterior y 8 personas en instancias de capacitación nacionales y una persona en un curso a distancia.

La selección de participantes se ha venido realizando a partir de procedimientos específicos: llamados abiertos para algunas actividades de capacitación, teniendo definidos criterios y tribunales para la selección de postulantes, así como la definición de distintas modalidades de apoyo.

Paralelamente se hace un trabajo de identificación de la oferta formativa en el exterior, de difusión de la misma a través de mailings electrónicos en forma relativamente periódica a listados de actores que se ha ido nutriendo con nuevos integrantes relacionados a temáticas de formación.

En el marco de la cooperación francesa (con foco en Laguna de Rocha y Quebradas del Norte) se concretó un viaje de formación a Francia, que incluyó instancias de trabajo en la sede de la Federación de Parques Naturales Regionales en París, la visita a varios parques seleccionados, cerrando con la participación del congreso anual de la Federación. Participó un grupo de 13 personas, compuesto por representantes del proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la división Biodiversidad y Áreas Protegidas de la DINAMA, de Probides, de MGAP y de las Intendencias de Rivera, Rocha y Tacuarembó, además de tres productores rurales procedentes de Lunarejo, Laureles-Cañas y Laguna de Rocha.

De esta forma se vienen afianzando lazos con instituciones de formación internacionales que han manifestado interés en cooperar técnicamente con Uruguay.

Un claro ejemplo de esto es el interés que ha manifestado la Universidad de Colorado en celebrar un acuerdo marco en materia de formación con Uruguay, así como también la Universidad para la Cooperación Internacional de la cual depende la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas. A esto se suma la intención de APN Argentina de colaborar en instancias formativas, avanzándose además hacia la concreción de un acuerdo marco.

### Agenda enero



#### Actividades en Parque Nacional Cabo Polonio

Entre el 18 y el 20 de febrero, en el Parque Nacional Cabo Polonio tendrá lugar el tradicional festival “Arte en Las Loberías”. Se trata de un encuentro con la comunidad donde se podrá disfrutar de diferentes artes, que van desde el teatro, danza, música, charlas y mucho más que se desarrollará en el predio de DINARA. Los espectáculos en vivo iniciarán a las 21.00 hs.

Otra actividad a destacar en el Parque Nacional Cabo Polonio es el ciclo de difusión sobre sitios ingresados y en proceso de incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas Los Jueves en el Faro, una actividad que se viene realizando desde hace tres años y que año a año renueva su propuesta.

Todos los jueves en el Faro a las 20.00 horas, hasta el 25 de febrero, se proyectarán cortos que muestran las características de cada área y su rica biodiversidad. El ciclo comenzó el 14 de enero y desde ese día ha contado con un buen número de concurrentes.

Dichos audiovisuales dan a conocer lugares como Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, Cerro Verde e Islas de la Coronilla, Quebrada de los Cuervos, Humedales del Santa Lucía, Cuencas de los Arroyos Laureles y Cañas, Valle del Lunarejo, Cabo Polonio y Laguna de Rocha.

Además, se encuentra instalada en el lugar la Muestra Fotográfica: “Miradas sobre la biodiversidad y el desarrollo sustentable en la Reserva de Biosfera Bañados del Este”.

#### Laguna de Rocha

Por otra parte, el 18 de enero Probides organizó una charla en el Centro Cultural de La Paloma sobre el área protegida Laguna

de Rocha, a cargo de Javier Vitancurt, Jefe de Proyecto de la Laguna de Rocha, con la participación de Pablo Rocca, ornitólogo, técnico del Departamento de Conservación de la ONG Aves Uruguay.

Durante la actividad se proyectó el documental “Laguna de Rocha” producido por Oz Media con el relato y entrevistas de Noelia Campo, realizado con el apoyo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y el Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay.

Al finalizar dicha charla se sortearon 14 plazas, entre los asistentes, para participar de una visita guiada a la Laguna de Rocha. A la recorrida se sumaron otras personas en sus vehículos particulares.

#### Nuevos servicios

Desde el 27 de diciembre del pasado año, Laguna de Rocha cuenta con la incorporación de dos nuevos Guardaparques que atienden La Rivera Puerto de los Botes y la zona sureste de La Barra. Habiéndose realizado la correspondiente presentación de estos nuevos funcionarios a los vecinos, productores y pescadores del lugar. Se suma a esto, la contratación durante el verano de dos guías de naturaleza, en el marco de un convenio entre DINAMA y Fundación Amigos de las Lagunas Costeras de Rocha.

En el lugar, muy pronto se podrá disfrutar también de una plataforma para la observación de aves en La Barra de la Laguna de Rocha, que ya está en construcción.

El área es mantenida gracias a las periódicas jornadas de limpieza que se realizan con la participación de la comunidad de pescadores artesanales, Fundación Amigos de las Lagunas Costeras de Rocha y la Junta Local de La Paloma.

# Día Mundial de los Humedales

## La protección de los humedales: un aporte a la mitigación del cambio climático



La **Convención sobre los Humedales** es un tratado intergubernamental que proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971, entró en vigor a finales de 1975 y es el único tratado ambiental mundial que trata de un ecosistema en particular.

### Agenda de actividades

2 de febrero – SAN JAVIER

9 hs. Reconocimiento de especies arbóreas nativas en Puerto Viejo a cargo de Walter Erramuspe  
11 hs. Recorrida por el área incluyendo una travesía por el río Uruguay (sujeta a disponibilidad de lugares).  
13 hs. Almuerzo en el alero del Galpón de Piedra  
15 hs. Instalación de la Comisión Asesora Específica del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.  
16.30 hs. Cacería temática con jóvenes del liceo de San Javier en los alrededores de la localidad y dentro del área protegida.

2 de febrero – LA PALOMA

21.30 hs. Las áreas protegidas en la pantalla grande. Proyección de la película Río de los Pájaros Pintados, de Marcelo Casacuberta y del corto Laguna de Rocha, de la productora Oz Media en el Centro Cultural de La Paloma

2 de febrero – HUMEDALES DEL SANTA LUCÍA

Durante todo el día visitas guiadas al área. En el Centro de Visitantes proyección del corto audiovisual sobre el área de la productora Tucutucu Producciones en Red (informes por el 3125768).

Este 2 de febrero se celebra el Día Mundial de los Humedales, conmemorando la fecha en que se adoptó la Convención sobre los Humedales, en el año 1971. El tema propuesto para este año a nivel internacional está relacionado con los humedales, la biodiversidad y el cambio climático: Cuidemos de nuestros humedales – una respuesta al cambio climático.

Los festejos de este año se enmarcan en Año Internacional de la Biodiversidad, con lo que se potencia la importancia de los humedales para la conservación de la biodiversidad y en respuesta al cambio climático.

Y es que las especies y los ecosistemas de humedales, que enfrentan continuas amenazas debido a las prácticas no sostenibles, desempeñan un papel significativo en la mitigación y adaptación al cambio climático ya sea como sumideros de carbono, reservorios de agua dulce, en la protección de suelos, la contención de inundaciones o la conservación de biodiversidad, por mencionar algunos de los servicios ambientales más notorios.

Uruguay está muy comprometido con el cuidado de sus humedales y, en este sen-

tido, ha organizado una serie de actividades que apuntan a sensibilizar a la población acerca de su importancia y el rol que cumplen.

El concepto de humedal es relativamente nuevo. Identifica un ecosistema más conocido como bañado o pantano. En términos generales son sitios donde la inundación temporal o permanente es el factor determinante para la vida de determinadas especies. Son ecosistemas de transición entre un ambiente terrestre y uno acuático. Brindan un sinnúmero de servicios ambientales que reportan beneficios económicos al ser humano como el abastecimiento de agua y de recursos alimenticios (peces, mamíferos, etc.); para la agricultura, gracias al mantenimiento de las capas freáticas y a la retención de nutrientes en la llanuras inundables; para la producción de madera, la obtención de turba, el transporte, oportunidades educativas, recreativas y de turismo.

En nuestro país los humedales están distribuidos por todo el país. Algunos de los más característicos son, al Sur, los Humedales del Santa Lucía (área compartida entre los departamentos de Canelones, Montevideo y San José) y los bañados de

Carrasco (Canelones y Montevideo); al Oeste Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (Río Negro) y al Este humedales de Rocha, conocidos mundialmente como Bañados del Este. Estas dos últimas áreas cuentan con reconocimiento internacional al haber sido designados sitios Ramsar.

En 2008, Uruguay incorporó a su Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y al Parque Nacional Cabo Polonio. Los Humedales del Santa Lucía y varias áreas incluidas en la Reserva de Biosfera Bañados del Este se encuentran en proceso de ingreso. Este proceso es liderado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con la participación de otros actores gubernamentales y organizaciones sociales con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las cooperaciones española y francesa.

En todas estas áreas se han organizado actividades que se detallan en el programa adjunto.

4 de febrero – POTRERILLO DE SANTA TERESA

16 hs. Recorrida del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por el área.

4 de febrero – PUNTA DEL DIABLO

20.30 hs. Charla abierta: Herramientas para la preservación del ambiente  
Carlos Colacce, ministro de Medio Ambiente: El trabajo que se viene haciendo desde el MVOTMA y la DINAMA/SNAP en el tema del cuidado ambiental y las áreas protegidas y, en particular sobre la Campaña "Saca la Bolsa del Medio".  
Guillermo Scarlato, coordinador general Proyecto SNAP: El proceso de implementación del SNAP y las áreas protegidas en la Reserva de Biosfera Bañados del Este.  
Natalia González, (cargo): Plan de reducción de bolsas plásticas y campaña de concientización de la población en este tema.

4 de febrero – CABO POLONIO

20.00 hs. Los jueves en el Faro, proyección de cortos sobre áreas protegidas en las instalaciones del Faro de Cabo Polonio.

# Hacia un Sistema Nacional de Áreas Protegidas

- Área ingresada al SNAP
- Área en proceso de ingreso al SNAP
- Propuesta en elaboración / estudio



Noticias | febrero 2010

Noticias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Galicia 1131 / 1133 esquina Rondeau  
 CP. 11100. Montevideo, Uruguay  
 Tel.: (+598 2) 917 0710 interno 4200 / info@snap.gub.uy  
[www.snap.gub.uy](http://www.snap.gub.uy)